MINISTERIO DE LA GOBERNACIONI

SUBSECRETARIA SECCION CENTRAL PERSONAL

Movimiento del personal admunistrativo verificado durante el mes de Septiembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre ae 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
Dario de la Revilla y Cifie	lefe de Administración de 3.445 se, Secretario del Gobierno de Zaragoza. Jefe de Negociado de 1.ª clase,	1,,	Articulo 88.
Nicelás Basabe y Cotonez	Jele de Negociado de 3 = maso	jete de Aoministracion de 3. cua- se, Secretario del Gobierno de Zaragoza Jete de Negociado de 1.ª clase, Secretario del Gobierno de Se- govia	Articulo 4.°, letras Byl Articulo 41.
Antonio Rosales Salguero Justiniano Meleiro Tejada Rodolfo Gómez Artigao Rodolfo Gómez Artigao	Idem de 3.º clase (electo) en el	Idem de 3.º clase en el Gobierno	Artículo 88, Fallecido.

Madrid, 7 de Octubre de 1920.—El Subsecretario, Julio W

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezons el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

5.606

ALVAREZ Darío, y Miguel Núñez Iglesias; domiciliados últimamente en Zamayón; comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para prestar declaración en causa por falsedad.

5.607

BAHREIRO FARIÑA, Elíseo: de veintitrés años de edad, casado, marinero y vecino últimamente en Corme, término municipal de Puenteceso, partido judicial de Carballo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Corcubión, sito en la calle de San Marcos, número 13 dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Gacera de Madrid, a fin de ser notificado del auto de procesamiento y rendir declaración indagatoria en el sumario número 66 del año último, que se instruye sobre hurio de ganado lanar y patatas, previniéndole que en otro laso será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios legales.

5.608

BELTRAN AMOROS, José; de veinticuatro años, de estado soltero, zapatero; domiciliado últimamente en Petrel, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez tías ante el Juzgado de instrucción de Elche, a fin de notificarle el auto de conclusión del sumario contra el mismo y otros seguido con el número 12 de 1919, sobre alteración del orden público y lesiones, y hacerle el debido emplazamiento; apercibiéndo le que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

13522

5.609

CAMARA GARCIA, Juan; natural y recino de Begijar, de veintidos años, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Linares, cortijo de Bergona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina Secretaría del señor Manjón, para la práctica de ciertas diligencias, en causa instruída por hurto de reses vacunas, bajo el número 123 de 1917.

5.610

CANO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, callajón de Blasco de Garay, número 4; comparecerá er termino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrio de Palacio de esta Corte, Secretaría de don Juan Infante, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones de su hijo Antonio instruída por dicho Juzgado, con el número 524 de orden del año actual.

5.611

CATENA, Juan Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 8, piso segundo; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte Secretaria del Sr. Gómez, para ampliar su declaración en causa por estafa número 1.100 de 1919, instruída por ticho Juzgado.

5.612

CLEMENTE CALLEJA, Adela: domiciliada últimamente en Madrid, calle del Horno de la Mata, número 9, piso segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para llevar a efecto una diligencia de reconocimiento en causa por corrupción de menores, número 740 de 1919, instruída por ante el Secretario D. Rafael López de Pando.

5.613

DANERO PARRAVERDE, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Bastero, 27, piso bajo; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de instrucción de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para presiar declación en causa por hurto de un abrigo instruída por dicho Juzgado, bajo el número 407 del año 1920.

5.614

DIEGO CLEMENTE. Tomás de: domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción para recibirle declaración en causa instruda por coacción número 20 de 1920.

5.615

El dueño de tres fardos de bacalao que en la madrugada del 4 de Septiembre transportaban y abandonaron tres individuos desconocidos y que se dieron a la fuga por la cuesta de la Vega; comparecerá en el Juzgado del distrito de Palario de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, en el término de cinco dias, para prestar declaración, hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y practicar cuantas diligencias se estimen pertinentes en la causa número 731 de 1920, seguida por hurto de tres fardos de bacalao, las que tienen la

inscripción siguiente formando circulo: "The Belmout Fish Enring." Pyerripe Grismby" E. T., Bilbao." 13591.

5.616

EL dueño de unas cortinas, tapices, abrazaderas y herramientas ocupadas dentro de un saco a Joaquín Suárez Caballero en la plaza de Isabel II, en Madrid, el día 14 de Noviembre último; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte Secretaría del Licenciado señor Pérez Herrero, para prestar declaración y practicar las diligencias necesarias.

5.61

trància de Annuel y Amadora soltero, natural de Santiaro de Ligonde, vecino de Villamayor; comparecerá ante el Juzgado de Chantada en el término de diez dias, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial y Gaceta de Madrid, al objeto de constituirse en prisión, que se halla decretada en causa que se sigue con el número 164 de 1919 por disparo y lesiones.

5.618

GARRIDO CAMPOS, Antonio; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa por homicidio, instruída contra Juan Francisco Salazar Aguilera. 13560

5 619

GELLA LASAOSA, Manuel; de veintiséis años, hijo de Manuel y María, bracero, natural y vecino de Argus, solbero de estatura 1,613 metros, vistiendo pantalón y chaleco de pana clara, calzado con abarcas, camisa oscura, siendo su color pálido, teniendo como seña particular una peladura en la nuca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Huesca, a constituirse en prisión y practicar otras deligencias en sumario que se le instruye sobre muerte violenta de Lorenzo Cebollero, ocurrida en Arguis la noche del 3 al 4 de Septimolore.

5.620

5.621

MARTINEZ AGUILAR, Manuel; comiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 34, principal, interior; comparecerá el día 21 de Octubre, a las dos y media de la tarde ante la Sección primera de estat

Audiencia sita en el Palacio de los Juzgados, para declarar en juicio oral en causa por abusos deshonestos, instruída por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. Pando.

13569

5.622

MARTINEZ MARTINEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, 34, principal interior, comparecerá el día 21 de Octubre, a las dos y media de la tarde, ante la Sección primera de la Audiencia, sita el Palacio de los Juzgados, para de-:larar en juicio cral en causa por abucos deshonestos, instruída por el Juz-cado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del 13569 bis Sr L. de Pando,

5.623

MARTINEZ OARCIA, Juan; que dijo ser vecino de Gérgal; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelma, para ser oído en causa número 51 del corriente año, por estafa, a consecuencia de ha-ber viajado clandestinamente dicho individuo debajo del furgón directo de M. Z. A., tren número 2, en el trayec-to de la estación ferroviaria de Baeza a la de Huelma, el 20 de Mayo último. bajo apercibimiento de que, si no com-parece dentro del término de diez dias, le parará el perjuicio que haya lugar.

5.624

MENDOZA, Juan; que residia ulti-mamente en el Túnel de Arias, término municipal de Jimena, provincia de Cadiz; comparecera en el Juzgado de Gaucín, en el plazo de diez días a pres-tar declaración en el sumario núm. 8 de 1919, sobre hurto. 13523

5.625

MENDOZA SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y cinco años de edad, casado, minero, natural de Huércal-Overa, ve-cino de Linares e hijo de Francisco y de Ana, domiciliado últimamente en Linares, calle de Riscos, número 16, nomparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa instruída por hurto bajo el número 125 del año actual

5.626

MORANTE MINGO, Felipe, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 9, piso primero, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del disante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corté. Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagástume, para recibirle declaración en causa por ocupación de explosivos, instruída por dicho Juzgado y Secretaría.

13583 taria

5.627

NAVARRO MORENO, Josefa; domi-biliada últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez dias ante el

Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa por homici-dio, instruída contra Juan Francisco Salazar Aguilera,

5.628

RIVAS DIAZ, José; de veintidos años. hijo de Juan y Carmen, soltero, labra-dor, natural y vecino de Santiago de Lertedo, término municipal de Palas de Rey en donde estuvo domicidado últimamente, comparecerá ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID al objeto de constituirse en prision, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 141 de 1919. por disparo de arma de fuego y lesio nes. 13517

5.629

RODRIGUEZ ANSOAR, José (a) Roque; de cuarenta y dos años, casado, abrador, hijo de Lorenzo y Josefa, nafural y vecino de la parroquia de San Juan de Veiga, en donde estuvo domiciliado últimamente, comparecerá ante la Audiencia provincial de Lugo, en el término de diez días, contados desde la incornida de la macania. la inserción de la presente en el Bo-tetin Oficial de la provincia y Gaca-TA DE MADRID, al objeto de constituir-se en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el nú-mero 87 de 1918, por disparo de arma 13510 de fuego.

5.630

ROMERO ABRIL, Matías; de catorce años de edad, soltero, jornalero, ha-tural de Carranza del Pinar (Cuenca); comparecera ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Cifuentes dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia o GACETA DE MADRID, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en la causa que con el número 45 de año 1919 se le sigue en dicho Juzgado por resinación fraudulenta recibirle indegatoria y demás diligencias que de aquél se derivan, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, 13511

5.634

ROMERO ABRIL, Matías; de catorce años de edad, soltero, jornalero, na-tural de Carrascosa del Pinar (Cuenca); comparecerá ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Cifuentes dentro del término de diez días contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la pro-vincia o GACETA DE MADRID, con el fin de notificarle el auto de procesamien-to contra él dictado en la causa que con el número 46 del año 1919 se le sigue en dicho Juzgado por resina-ción, recibirle indagatoria y demás diligencias que de aquél se derivan, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 43509 5.632

ROMERO ABRIL, Matías; de catorca años de edad, soltero, jornalero na-tural de Carrascesa del Pinar (Cuen-ca); comparecerá ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Cifuen-tes dentro del término de diez dias tes dentro del término de diez dias contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia o Gactra de Madrid, coor el fin de notificarle el auto de procesa miento contra él dictado en la causa que con el número 51 del año 1919 se le sigue en dicho Juzgado por picar pinos, recibirle indagatoria y demás diligencias que de aquél se derivan, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará e' perjuicio que haya lugar en derecho 13510

5,633

Tres sujetos desconocidos, supo-niéndose sean de Linares, los cuales vendieron en Santa Elena a Cristóbas Bodallo cuatro rails de hierro, dan des éste 15 pesetas, comparecerán en ter-mino de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirles declaración en causa instruída por hurto número 45 de 1919,

13542

5.634

Un gitano conocido per José, el cual vendió un mulo a Diego Ballesteros en Jucallana en los días 23 al 25 de Junio último, procedente de humano disconer de la companio del companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del compa to; comparecerá en término de dies dias ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Marijón, para recibirle declaración es causa instuída por hurto, bajo el mirmaro 146 de 1920.

5.635

VARELA DIEGUEZ, José María; de treinta años, hijo de José y Rosa; Manuel Lage Cereijo, de veinte años, hijo de José y Teresa, y José María; Pereira Lage, de veintidos años, hijo de Ramán y Polomes, coltanos, labrados polomes. de Ramon y Dolores, solteros, labra-dores, naturales y vecinos de San Miquel de Vilela, término municipal de Taboada, en donde estuvieron domi-ciliados últimamente; comparecerán ante el Juzgado de Chantada en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y Ga-CETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla de-cretada en causa que se sigue con el número 74 de 1918 sobre disparo 13516 lesiones.

5.636

VAZQUEZ FERNANDEZ, José; do miciliado últimamente en Parallos (Orense); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de ins trucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. para ampliar su declaración en cau-sa por hurto número 951 de 1920 instruída por dicho Juzgado. 43566

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en ta, demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el pluzo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este ca puonicación del anunció en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a le busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Fuez o Tribunal con armento a las Juez o Trihunal, con arregio a los artículos 512 y 838 de la ley de En-juiciamiento Criminal, 644 del Código de Iusticia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de

9.616

ALVAREZ DIAZ, Antonio; procesa-do por tentativa de hurto en causa número 446 del corriente año, comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, apercibido de que de no verificar-lo, será declarado rebelde.

43587

9.617

BLANCO NUNEZ, David; de veintidos años, hijo de José y de Erina, soltero, jornalero, natural y vecino de Almazcara, procesado por uso de nom-bre supuesto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constérmino de diez oras, ai objeto de con-tituirse en prisión, apercibido de ou-de no verificarlo en dicho término se-rá declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

9.618

BRAVO MARTIN, José Dionisio, de veintinueve años, tratante, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Vatverde de Llerena, vecino de Córdoba, con demicilio en la calle Cardenal González, número 35, y cuyo actual paradero se ignora, procesada por fur-to de caballerias; comparecerá den-tro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 13549

9.619

CANO MARTINEZ, Isidro; natural de La Nora; domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por estafa comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, a prestar declaración inquisitiva. 13500

CASTANO BALLESTA. Angel; natu-'al de La Nora (Murcia), soltero, jor-

nalero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en La Nora, procesado por estafa, comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Cieza, para ser emplazado,

9,621

CASTASO BALLESTA, Juan, nabu-raj de La Nora (Murcia), sodero, jer-nalero, de cuarenta y dos años de edad domiciliado últimamente en la Nora, procesado por estafa, compare-cerá en término de diez días aute el Juzgado de Cicza, para ser emplazado.

9.622

CASTILLO PEREZ, Julián; natural de Nojares de estado viudo, profesión minero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en La Caro lina, procesado por juegos prohibidos, sumario 95-1918, comparecerá en ter-mino de diez ofas ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido a pri-sión, Secretaría del Sr. Manjon. 13545

9.623

CORTES FERNANDEZ, Encarnacion; vecina de Granada, calle de Camino del Sacro-Monte, de estado soltera y de diez y siete años de edad procesada por el delito de hurto; comparece-rá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el termino de diez dias, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, baio apercibimiento de ser declarada rebelde si 13527 no lo verifica.

9.624

CORTES SANTIAGO, María; vecina de Granada; domiciliaca últi-mamente en la calle de Placeta de Limon soltera y de veintifrés años de edad; procesada en causa por el delito de hurto; comparecerá an-te el Jugado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. Plaza Nueva, múnero 20, en el ter mino de diez dias, a responder de los cargos que le resultan en di-cha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo veri-13529

9.625

DIAZ GONZALEZ, Francisco (a) ¡Corrurro; natural de Borge, de estado casado, profesión jornalero, de treina y seis años; domeiliado út-timamento en Malaga; procesado por hurto; comparecerá en termino de nueve ofas ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

13594

9.626

ECIJA ROMERO, Angel Lucio; natural de esta Corto, de sesenta y un años, hijo de Pedro y de Julia-na, jornalero, de estatura baja, calvo. ojos pardos, nariz recta; domi-dictado por la Superioridad decre lie de las Margaritas, número 1;

processio per roho en causa número 548 a. 1919; comparecerá en termino de dicz aías ante el Juzgado de instrucción del distrito del Con-greso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decre-tando su prisión e ingresar en las cárcel, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hu-bere lugar con arreglo a la ley. 13577,

9.627

ENCARNACION, Victoriano de la natural del Hospicio de Salamanca, casaco, labrador, de treinta y nuecasaco, labrador, de tremta y nue-ve años, domichiado últimamento en Zamayón; procesado por false-dad; comparecerá en término do diez días ante el Juzgado de ins-trucción de Ledesma, apercibido de: que será declarado rebelde si no comparece. 13551,

9.628

EXPOSITO DE LA CRUZ, Dolores; vecina de Granada; domiciliar da últimamente en la calle Real, número 5, soltera y de treinta años de edao; procesada en causa por el delito de hurio; comparecerá antical luzgado da instrucción del diste el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Pla-za Nueva, número 20 en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser deciarada rebelde si no lo verifica. 13528

9.629

FERNANDEZ ENCABO. Antonio, natural de esta Corte, de diez y nueve años hijo de Manuel y de Teresa, pinche, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz chata; domiciliado últimamente en Madrid. calle de Leganitos, 56, piso primo-ro, número 2; procesado por hurto en causa número 401 de 1918; comparecerá en término de dicz días ante el Juzgado de instrucción del aistrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, para no-tricarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión, o perioridad decretando su prisión, o ingresar en la cárcel, bajo apercibiniemo de que, en otro caso, será declarado rebeide y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

9.630

FLORES BARRIOS, Amador; na-tural de Torol de los Gormanes (León), de estado soltero, profesion Médico, de treinta y dos años, dom chiado úblimamente en Madrid, carie del Carmen 6 y 8; procesa-de per rapte, con el número 364 de 1920: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruezión del Centro de esta Corte, Secretaria de D. Rafael López do 13571 Pando.

9.631

GARCIA ABELLAN Romant nat

tural de la Nora (Murcia), soltero, jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en la Nora; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, a ser emplazado.

9.632

començuera de Granada, domiciliada últimamiente en la calle del Barranco del Abogado, soltera de treinta y dos años de edad, procesada en causa por el delido de hurto, comparecerá ante el luzgado de instrucción del distrito del Camphillo de Granada, plaza Nueva número 20. en el término de diez días, a responder de los carges que le resultan en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

9.633

GONZALEZ BONILLA. Antonio; hatural de La Nora (Murcia), casado, polvorista, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en La Nora, procesado por estafa, comparecerá en término de diez dras aute el Juzgado de Cieza, para ser emplazado.

9.634

GONZALEZ PANIAGUA, Francisco; hatural de Córdoba, de estado soltero, profesión platero. de veintiséis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Nicolás, 7 y 9, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

9.635

GRAU RUIZ, Roberto; de estado casado, profesión comisionista, de treinta y seis años, procesado por estata con el número 910-1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 13572

9.636

GUTIERREZ AZA, Joaquín: natural de Población de Campos (Palencia), hijo de Inocencio y Antonia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y stete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería, procesado por iniurias (sumario número 503 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

1357

9.637

GUTIERREZ AZA Joaquín; natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y siete años, hijo de Inquencio y Antonia domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería, procesado y penado por injuria y calumnia en cau-

sa húmero 757-917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para cumplimentar la sentencia recaida en dicha causa.

£3575

9.638

GUTIERREZ AZA, Joaquin; natural de Población de Campos (Palencia', hijo de Inocencio y Antonia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y siete años de edad, demiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería, procesado por injurias (sumario número 735-918); camparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

9.639

GUTIERREZ AZA, Joaquín; natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y siete años, hijo de Inocencio y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería; procesado por injurias en causa número 753 de 1918; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr Moliner, a fin de cumplimentar el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad.

9.640

HERNANDEZ PEREZ, Francisco, natural de La Nora (Murcia), soltero, minero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza para ser emplazado.

13507

HERNANDEZ PEREZ, José; natural de la Nora (Murcia); domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gieza para ser reducido a prisión y prestar declaración inquisitiva.

43501

9.641

9.642

ISPRO SANCHEZ, Francisco, domiciliado últimamente en Madrid, calie de las Tabernillas, 5. portería; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaria del Sr. García Inés.

9.643

JANEIRO CELA, Camilo María; hijo de José y de Josefa, natural de San Pelagio de Seijón, distrito de Friol, soltero, labrador, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la dicha villa de Seijón; procesado por robes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo 23564

9.644

JIMENEZ Manuel; domiciliado úlitimamente en Malaga; procesado por hurto, causa número 419 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado repende. 13597

9.645

LONGAR ASENSIO, Isabel, y Rufina Eugenia Rodríguez Garrido; naturales de Sotillo de la Adrada y Arganda, de estado solteras, sin profesión especial, de veinte y veintidós años, hija de Lorenzo y María y de Eusebio y Ramona; domiciliadas en el Cerro del Cuervo y carretera de Andalucia (Madrid); procesadas por infracción de la ley de Caza, número 115 de 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secres aría de D. Juan Ipfante

13590

2.646

LOPEZ GONZALEZ, Eladio; natural de Santa Cristina de Asúa, Município de Carballedo, partico judicial de Chantada, de veintirés a veintiséis años; domiciliado últimamene en Rodeiro; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9.647

LOPEZ LOPEZ, Ismael: profesión zapatero, como comprendido en el casso primero del artículo 835 de la ley, de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en los Mataderos (Madrid); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzzado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. G. Rivero, a responder de los cargos que le resultan en aquella causa.

9.648

LOPEZ MUNOZ, Santiago; de unos veinticuatro años de edad, escritor, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sombrerería, número 14, 4º número 5; procesado por hurto, bajo el número 336 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corto, Secretaría de D. Federico González del Rivero, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

9.649

MARTINEZ GARCIA, Manuel: hijo de Cándido y de Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión elegatricista, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 17, segundo derecha procesado por estafa en causa número 460 del corriente año, comparecerá en termino de diez días ante el

luzgado de instrucción del distrito de a Latina, de esta Corte. Secretaria del r. Rives, para notificarle el auto deretando su procesamiento y prisión, percibido con ser declarado en re-jeldía. 13586

9.650

MENDEZ CUERVO, José; thijo de Manuel y Teresa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, domiciliado úlimamente en Madrid, plaza de la Ceamamente en maurio, piaza de la de-bada, 2, taberna, procesado por burte en causa número 621 de 1918; compa-recerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto de-matando en procesamiento a misión tretando su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13586

9.651

MORENO MAZO Domingo; natural de Logroño, de estado soltero, de diez y seis años, carretero, vecino de Logroño, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurfo; compa-cecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logrofio.

9.652

OLIVA ALVAREZ, Apolinar, conocido por Ramón, matural de Madrid, de do por Ramón, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Modesto y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos. 6. tienda; procesado por lesiones; comparecerá en término de liez días ante el Juzgado de Instructión del distrito de Chamberí, de esta lorte Secretaría del Sr Pérez Reina. lorte Secretaria del Sr Pérez Reina.

9.653

PEÑA RAYA, Miguel; hijo de Mateo y Carmen; natural de Granada, estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años de edad vecino que fué de Málaga en la calle del Rosal Blanco; comiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por infracción de la ley Electoral y danos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de ins-trucción de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2 (antes Cañón).

13595

9.654

POZA PALOMAR, Silvano; depen-ciente que fué de D. Francisco Conciente que lue de D. Francisco Gon-zález Casla, y cuyas demás circuns-tancias se ignoran; procesado por estafa de 240 pesetas a su jefe; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Buenavis-ta, de esta Corte Secretaría del se-tor Dalmau, para gotificarle el au-to de procesamiento y urisión y reto de procesamiento y prisión y recibirle indapatoria.

13565

₽.655

SAN NICOLAS EXPOSITO, Bue-payentura: astural de La Nora

(Murcia), casado jornalero, de se-senta años de edad: domiciliado úlsenta años de edac: domicinado di-timamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá en térmi-no de diez días ante el Juzgado de Cieza, para ser emplazado. 13503

9.656

SAN MCOLAS EXPOSITO, Isidoro; naturat de La Nora (Murcia), casado, jornalero, de treinta y tres comiciliado en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, para reducirlo a prisión y empla-zarie en dicho sumario.

13502

9.657

SANTIAGO CORTES, Juaq (a) "Atichuras"; natural de Lorca, de estado casado, profesión tratante, de veintisiete afios; domiciliado últimamente en Calasparras; procesado por esta-fa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorea, nara ser reducido a prisión.

9.658

TORO ORDONEZ, José (a) Chato; voceador, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y Gracia; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por injurias y amenazas a Agentes de la Autoridad en causa 365 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo aperci-bimiento de ser declarado rebelde. 13596

9,659

Un sujeto llamado Pedro, natural de Barcelona, de unos cincuenta y cinco años de edad, niendigo, de estatura más bien haja, grueso, cara redonda y grande, pelo canoso, bigo-te castaño, viste pantalón de pana oclor aceite, americana azul, de mecánico, gorra clara, con cuadros blan-cos y amarillos y alpargatas de ve-tas, procesado por sustracción de aves de corral; comparecerá en tér-mino de diez días ante el Juzgado de Gerona, al objeto de notificarle el de Gerona, al objeto de notificarie el auto de procesamiento, recibirle de claración indagatoria e ingresar en la cárcel de este partido a disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

9.660

VICENTE VALCONES, Pia; natural de Villanueva (Guadalajara), de esta-do casada, profesión sus labores, de cincuenta años, hija de Andrés y de Escolástica; domiciliada últimamen te en Madrid, calle de Valverde, número 5; procesada por hurto en causa número 266 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael Lopez de Pardo. de Pando 13568

JUZGADOS DE PRIMERA INS-TARIOTA

BEJAR

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de esta fecha. dictada en la causa que se sigue por hurto contra José Pelote Pérez hi hurto contra Jose Petote Perez, na acordado sea citado por medio de la presente, a un tal Emilio, cuyo apelfis do se ignora, que residió en esta ciu-dad, en el sitio llamado el Castañar el cual tiene como unos diez diez el nueve años, moreno, alto, vista america cana y pantalón negro, alpargatas cox loradas y gorra bilbaina, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle des claración como testigo en dicha consa claracion como testigo en uiona consectado apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Béjar, 10 de Septiembre de 1920—
El Secretario judicial, Licenciado Ar

turo Vaidivieso.

JO-43356

BERJA

En virtud de lo dispuesto por el e celentísimo señor Juez de instrucció de este partido en proveido de hor dictado en la ejecutoria de causa 1 d 1917, se cita al condenado José Mi-guel Reyes Navarro, al que se le apli-caron los beneficios de la ley de condena condicional, para que en el lér-mino de diez días comparezca, a fin de requerirle al objeto de que fije el punto en que ha de fijar su residencia.

Berja, 14 de Septiembre de 1920.— El Secretario, Licenciado Ramón Hernández Ruiz. JO-13480

BERMILLO DE SAYAGO

D. Albano Ballestero Castro, Juez municipal de esta villa en funciones del de primera instancia, por estar en uso de licencia el Juez propietario del partido.

Por el presente se llama, cita y em-plaza a los parientes de Martina Prie-to Miguel, vecina que fué de Figue-ruela, para que dentro del término de treinta días, a conjar desde la inser-ción del presente en la GACETA DE MA-DRID y Bolctin Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, a exponer lo que vieren convenirle acerca del la reclusión de la misma en un Manicomio, apercibidos que, de no realizarlo se acordará sin más citarles y oirles,

lo que sea procedente.

Bermillo de Sayago, 13 de Septiembre de 1920.—Por su mandado, P. H.,
Eugenio Isac.—El Juez, Albano Balles. JO-13482

D. Albano Ballestero Carro, Juez municipal de esta villa de Bermillo de Sayago, en funciones del de instrucción

yago, en funciones dei de mismaccioni de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, ianto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las ca-ballerías que al final se reseñan, hur-todas la racha del 31 de Julio filino. fiel campo donde las tenian, a los vecinos de Moraleja de Sayago Raimun-ido Iglesias, Agustín Esteban Chapado, Agustín Encinas García y Angel Artiaega Garrote, poniendolas a disposición de este Juzgado caso de per habidas, en umión de las personas en cuyo poder se hallen, sino acreditasen su legitima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con tal mo-

Señas de las caballerías.

' De la propiedad de Raimundo Igle-

Una mula de once años, alzada 1,35 metros, pelo negro, raza española, ase-gurada en el Fénix Agrícola, marcada con las iniciales N. D.

De Agustim Esteban Chapado:

Un burro, pelo rucio, edad de seis a siete años, de unas seis cuartas de al-zada, herrado de todas las extremidades, colino y una pequeña rozadura en el costillar izquierdo, pelo largo y no

muy gordo.
D. Agustín Encinas García: Un burro pelo rucio un poco negro por el lomo, edad diez y seis años, de seis cuartas de alzada, rozado en las patas de atrás de las cuerdas de trillar herrado de las manes, y la cola lirga.

De Angel Artiaga Garrote:

Un burro, pelo negro y largo, alzada 1.30 metros, zancajoso, la cola esquilada y rezaduras en los costados, producidas por el aparejo, de unos diez y seis años de edad.

Bermillo de Sayago, 10 de Septiembde de 1920.—El Secretario, P. H. Eugenio Isac. — El Juez, Albano Balles-JO-13484

tero.

CABRA

Por la presente se liama al proce-sado Rafael Avarez García (a) "Quin-quillero", cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de los diez dias siguientes a la inserción de la presente en la Gaceta DE MADRID, se presente ante este Juz-gado para respender de los cargos que le resultan del sumario que se instruye contra el mismo y otro por estafa de 7.000 pesetas a D. José Barba Cubero, bajo apercibimiento de que en otro caso, será decarado reelda y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la tey. Se ruega a las Autoridades y Agen-

tes de Policía procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, la pongan a disposición de este Juzgado en la carcel del par-

tido

Cabra, 31 de Agosto de 1920.—El Secretario, Juan Chancho.—El Juez de instrucción interino, Guillermo Avellán. JO—13490

CHICLANA

D. Luis de Luna y Ferré Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente ruego a las Autorifiades e intereso de los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y rescate de un burro de cuatro años, capón, rucio, herrado con S en la na-riz y además con el de la Sociedad de seguros La Agricola Española, perteneciente a José Sánchez Fernández.

wecino de Vejer, sustraido la noche del 31 de Agosto a 1.º del corriente del sitio Najera de aquel término, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos, pues así está acordado en sumario sobre hurto.

Chiclana, 10 ue September Justinia Lora.—El Justinia JO13369 Chiclana, 10 de Septiembre de 1920. El Juez, Luis de Luna.

D. Luis de Luna y Ferré, Juiz de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares e intereso de los Agendes de da Policia judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de nueve años, rueia, de 1,19 metros de alzada, herrada con S. G. cadera izquierda y además el de la Sociedad de seguros La Agrícola Española sustraida la noche del 31 de Agosto al 1.º del actual del sitio Nájera, término de Vejer, propiedad del vecino de dicha ciudad Sebastián Guerra Rendón, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con sus poscedores ilegítimos, pues así está acerdado en sumario sobre hurto.

Chiclana, 10 de Septiembre de 1920. El Secretario judicial, Antonio Lora. El Juez, Luis de Luna.

JO--13368

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares e intereso de los Agentes de da Policía judicial, procedan a la busca y rescate de seis cerdos pelo colorado, tres de unas cuatro arrobas de peso cada uno y los tres restantes de dos y media, dos y una respectivamento; de ellos dos puercas recién capadas, y un marrano con hendia y mosca en la orgia derecha, boquebes y rajada la izquierda; los otros tres boquete y raja en las dos orejas, mosca en la izquierda; una de las cerdas tiene una pata anndada y lunares negros en la otra, que fueron sustraídes la noche del 3 al 4 del corriente del sitio Esparragosa, de este termino pertenecientes al vecino de esta ciudad D. Manuel Moreno Ortega, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus portedores ilegítimos, pues así está acordado en sumario que este Juzgado instruye sobre hurto.

Chiclana 9 de Septiembre de 1920. El Secretario judicial, Luis de Lora.

El Juez, Luis de Luna.

JO-13367

GRANADA—SALVADOR

En causa que se sigue en este Juzga-do sobre estafa a Rafael Fernández Letor, se ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite por medio de la presente cédula a Emilio López Argüelles, que se dice ser ve-cino de Peligros, con residencia en esta capital, calle de Molinos, núme-ro 78, a fin de que dentro del térmi-no de siez dias comparezca ante este

Juzgado de instrucción del distrito del Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, sito en la Plaza Nueva, nú-mero 20 y Secretaría de D. Antonio Escobar, para recibirle declaración acerca de los cargos que en dicha cau-sa le resultan, apercibiéndole que, da no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación al Emilio López Arguelles, se inserta la presente cédula en la Gacera de Madrad.
Gradada, 8 de Septiembre de 1920.

Por D. Antonio Escobar, el Oficial Habilitado José Gáda

JO--13372

HUERCAL-OVERA

D. Isidro Acedo y Llarena, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por el presente encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de un tal Leopoldo, de oficio castrador, natural y vecino de Albóx, de este partido judicial, cuyas de ase habida proceda a company a company de company ignoran, y caso de ser habido, procedan a su detección y conducción a estas cárceles y a mi disposición, pues así le tengo acordado en las diligencias sumariales que contra el mismo se instruyen sobre estafa con el número 67. de este año.

Huércal-Overa, 10 de Septiembre de, 1920.—El Juez, Isidro Acedo.

JO -13374

ORCERA

D. Teodoro Jesús Meléndez Gil, Juez: de instrucción de esta villa y su par-

En virtud de la presente y como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuigia-miento criminal, se cita, llama y emplaza a los procesados en el sumario número 34 del corriente año, sobre nurto. Rafael Toribio Barba, natural de Archidona, hijo de Francisca, de cuarenta y um años de edad, soltero, alambrero, sin vecindad conceida, do-miciliado últimamente en esta villa y Manuel García García, natural de Granada, hijo de José y María soltero, de veintinueve años de edad, vecino de Siles, afilador, para que dentro del tér-mino de diez dias contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado a constituirse en prisión decretada en dicho sumario, apercibiéndoles que, de no verificarlo serán declarados reibeldes.

Al pronio tiempo ruego y encargo a las Autoridades, ast civiles como mili-tares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captu-

ra de dichos procesados y conducción a la cárcel de este partido.

Orcera, 6 de Septiembre de 1920.

El Secretario, ilegible.—El Juez, Teodoro Josés Meléadez.

JO-13380

PADRON

Por la presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha pot el señor Juez de instrucción de esta partido en el sumario que se instruye sobre incendio y muerte de Jos Ciende Aldemunde, vecino de Luc

Ayuntamiento de Teo, se entera a Maria Josefa Conde Garrabal, hija dei interfecto, de los derechos que la concede el artículo 109 de la ley de Empliciamiento civil, por hallarse ausenticamiento de punctare la Maria Lote en ignorado paradero la María Josefa.

Padrón, 8 de Septiembre de 1919.--El Secretario, Aniceto Bocos.

JO-13381

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Auloridades, tanto civiles como milita-ses y deinas individues de la Policia judicial, practiquen activas y elicaces filigencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el día 20 de Agosto último del término de Almodóvar del Río a Franeisco Canero Tejederas, vecino de Ferada Nuñez.

Y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegitimos; así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 216 de 1920.

Señas de la caballería hurtada.

Un mulo de cuatro años, castaño bscuro, raya pies y manos y algo bra-gado, hierro confuso nalga derecha y el de "La Provisión Agricola" letra C, número 4, nalga izquierda.

Posadas, 4 de Septiembre de 1920.

El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias -El Juez, Adolfo Gómez Carai-JO-13384

D. Adolfo Gómez Caminero w Mora Juez de instrucción de este par-Lido.

Por virtud de la presente requi-sitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como Miltares y Policia judicial, la bus-ca y rescalle de lo que al final re-seño, hurtado la noche del 6 de los convientes de la final recorrientes, de la finca nombraca Cortijo Mai Abrigo, de esto térmi-no, al vecino de esta villa D. Luis Serrano Guzmán, y caso de ser ha-bido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegitimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 223 de 1920.

Señas de las caballerías.

Una mula de trece años, 1,56 alzada, castaña, con un sobrehueso en la quijada, entrepelada, lunar blan-to en la pata derecha y V-4 nalga izquierda.

Otra mula doce años, 1,50 metros alzada castaña, raya de mulo cruzada y V-4 nalga izquierda.
Otra mula de diez y siete años.
1,43 metros de alzada, castaña, ciatriz an la grana castaña, castaña, castaña, an la grana castaña. catriz en la grupa derecha, lunar negro parte anterior corvejón de-recho, hierro S en la nalga izquier-da y V-4 nalga derecha.

Dado en Posadas a 9 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Adolfo Gómez Caminero.—El Se-cretario, P. D., Rafael Fabré.

JO 13383

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud cel presente, que se insertará en la Gacsta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia y como dimanante del sumario núcomo dimanante del sumario nu-mero 168 del corriente año, sobre hurto, y encargo a todos los Agen-tes de la Policia juoïcial, procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este par-tido, a mi disposición, de los tenedores ilegitimos, si en el acto no acreditan la legal adquisición de los semovientes que a continuación se expriesan :

Señas de las caballerías.

Mulo de siete años, castrado, 1,42 metros alzada, capa roja, hierro La Mundial espaldilla derecha, y otro de la misma Compañía anca 12-quierda, lunar pequeño espathila derecha, pelos blancos costillares y lunar blanco costillar izquierco.

Otro de cuatro años, castrado, capa roja, 1,47 metros de alzada, hierro La Mundial espaidilla dere cha, lucero largo frente y otro pequeño frente oreja izquierda y sena: de aparejo.

Otro de quince meses, 1,29 de al-

zada, hierro Fémx.

Los primeros de Francisco Lamas Oriega y el último de Migues
Blamo García.

Ronda, 9 de Septiembre de 1920. El Juez instructor, Manuel Heredia. JO 13385

D. Manuel Heredia Trevilla Juez de instrucción de este partido. Por el presente hago saber: Que en el expediente que instruyo para la reclusión provisional del alie-nacio Rafael Gimenez Palma, de esta vecindad, en el Manicomio pro-vincial, he acordado llamar a los parientes del mismo y demás personas que quieran deponer sobre el estado del mismo, para que en el término de treinta días comparezcan a verificarlo, pues de lo con-trario se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Ronda, 10 de Septiembre de 1920. El Juez instructor, Manuel Heredia.

Blanco García,

JO-13386

SANTA COLOMA DE FARNES

D. Emilio Rodríguez Ruiz, Juez de instrucción accidental de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnés.

Por el presente, y en virtud de la acordado por preveido recaido en el sumario número 48 del corriente año, que por el delito de tentativa de hurto se siguie en este Justica de contra Angal Polesias y dire gado contra Angel Iglesias y otro, se cita a un sujeto cuyo nombre y apellido se ignoran, que en la ma-mana del 29 de Agosto último estuvo en la estación del empalme de la línea de la Compañía de Ferroca-rriles de M. Z. A. red calalana, cu-yas señas son las siguientes; aspecto agitanado, joven, atto, recio, bigote largo y poblado, usaba pantalon de nana negro, acampanado y

i estrecho en su parte inferior a fin-de que dentro del término de diezdías comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración.

Santa Coloma de Farnés, 8 de Septiembre de 1920.—El Juez de instrucción, Emilio Rodríguez.

JO-13387

VILLANUEVA DE LA SERENA :

D. Ricardo Alvarez Martin, Juez de instrucción de esta ciudad. Hago saber: Que en este Juzga-

do, con el número 67 del corriente. año, instruyo sumario por hurto de caballerías en la Debesa Encomienda de Abajo, del Exemo. Sr. Marques de Ferrera ocurrido en la no-che del 22 al 23 de Junio, en el que he acordaco se proceda a la busca de las que al final se reseñan, por la Policia y Guardia civil, deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima procedencia, y poniendo todo a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una yegua de nueve años, 1,510 metros de alzada, castaña, andaluza, hierro Ch 9 anca cerecha ase-gurada Compañía Fénix Agricola, atiende por "Capitana", con rastrade un potro castaño obscuro, cabost negros, de tres meses.
Una potra de treinta meses, 1,45,

metros de alzada, castaña obscura, perfil acaramelado, asegurada len el Fénix, B 12 naiga derecha, atien-ce por Olivera.

Otra potra quince meses, casta-

ña obscura.

Villanueva de la Serena, 10 de Septiembre de 1920.—El Jucz instructor Ricardo Alvarez.—El Secretario, Manuel Casado. JO--13398

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido. Hago saher: Que en este Juzgado, con el número 128 del año actual, se instruye sumario por robo de 375 pesotas en tres billetes de 160 pesetas, uno de 50 y otro de 25, ignorándose la serie, número y emisión de dichos billetes, propie-cad del vecino de esta ciudad Prancisco Mora Martinez, cuyo hecho se realizó la noche del 29 al 30 del actual de la casa en que habita dicho perjudicado en la calle del Recho perjudicado en la calle del Repullete, de esta ciudad, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores, así como de las personas en cuyo pocer se encuentran dichas hilletes, si no acreditan su legitima adquisición poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenra lugar, se expide el presente.

tenga lugar, se expide el presente. Villacarrillo, 30 Agosto de 1920. El Juez instructor, Francisco de El Juez instructor, Francisco Rojas.—P. S. M., Félix Nogués.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente 20.

JO-13396 3